

PAGO DE SEGURO ESCOLAR CURSO 2025-2026

El **seguro escolar** es un seguro **que protege a los estudiantes**, mediante prestaciones sanitarias y económicas, en caso de enfermedad, accidente escolar e infortunio familiar.

Cuesta únicamente **1,12 €** y es **OBLIGATORIO** para todos los estudiantes menores de 28 años que cursen estudios oficiales desde 3º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). **El pago debe realizarse durante el proceso de matrícula.**

¿Qué riesgos cubre?

- **Accidentes escolares.** Asistencia médica y farmacéutica y, en su caso, intervención quirúrgica en centros públicos del Sistema Nacional de Salud o bien en centros sanitarios concertados o colaboradores. Este seguro conlleva unas indemnizaciones económicas: Por incapacidad permanente y absoluta para los estudios ya iniciados, la indemnización oscila entre 150,25 euros y 601,01 euros. En la Gran invalidez para los estudios, si queda incapacitado para los actos más esenciales de la vida, una pensión vitalicia de 144,24 euros anuales.
- **Enfermedad.** La acción protectora del seguro escolar garantiza la asistencia médica y farmacéutica completa, incluida la hospitalización, constituida por los servicios de: cirugía general, neuropsiquiatría, tuberculosis pulmonar y ósea y tocología. En determinados casos se pueden otorgar prestaciones de fisioterapia, cobaltoterapia, riñón artificial y radioterapia, así como cirugía maxilofacial.
- **Infortunio familiar.** A raíz de situaciones sobrevenidas en el hogar del estudiante que le impiden continuar los estudios ya iniciados como el fallecimiento del cabeza de familia o la ruina o quiebra familiar, el seguro provee unas cuantías anuales que oscilan entre 86,54 euros y 129,82 euros que se abonarán durante el número de años que falten al beneficiario para acabar normalmente y sin repetir curso, su carrera.

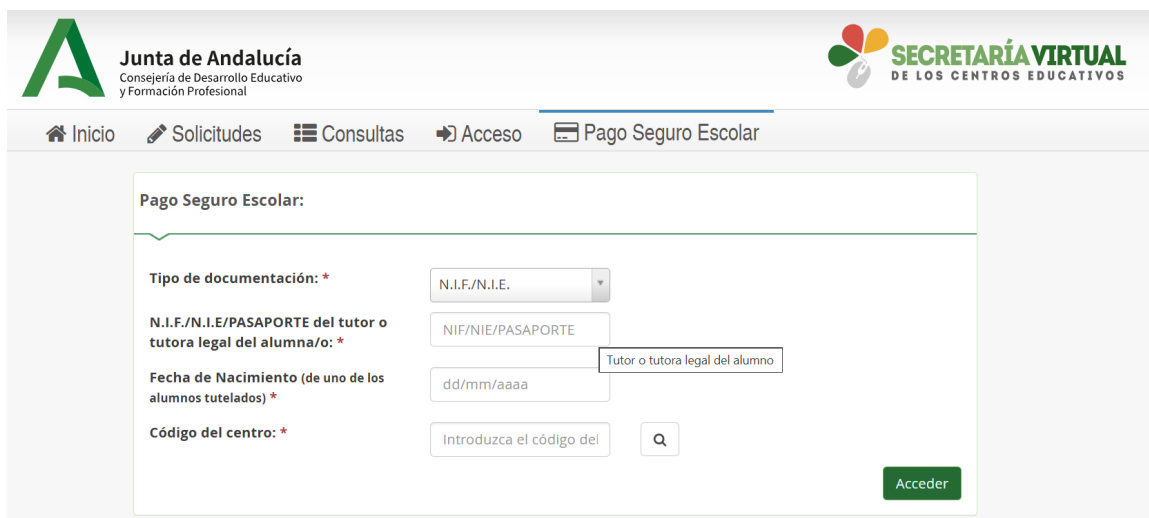
Puede encontrar toda la información en el siguiente enlace:

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/44539/45073>

Si no pudiste pagar el seguro escolar al hacer la matrícula...

A las familias que por alguna circunstancia no pudieron abonar el importe (1,12 €) del seguro escolar obligatorio se facilita un enlace directo a **SECRETARÍA VIRTUAL** que permite realizar el cobro

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>



The screenshot shows the 'Pago Seguro Escolar' form. It includes fields for 'Tipo de documentación' (N.I.F./N.I.E.), 'N.I.F./N.I.E./PASAPORTE del tutor o tutora legal del alumno/o', 'Fecha de Nacimiento', and 'Código del centro'. There is a search icon and an 'Acceder' button.

El código del centro es **41700373**



The screenshot shows the 'Plataforma telemática de pago' interface. It displays payment details: Fecha (12/06/2020), Hora (11:42:35), Importe (1,12), Moneda (EUR), and Nº Documento (0952500344214). Below this, there are fields for 'Datos de la Tarjeta' (Tarjeta, Fh.Cad, CVV2) and buttons for 'Aceptar' and 'Volver'. A callout bubble contains instructions: 'Se introduce el número de la tarjeta bancaria y le damos a aceptar. Con esto debe concluir el pago del seguro escolar. Debe imprimir el resguardo para presentarlo junto al impreso de matrícula'.

También puede hacerlo directamente en el instituto en horario de 10:00 a 12:00 de lunes a viernes.